

alternativas

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC

Revista electrónica Año III N° 44 Octubre 30 de 2008

Godard 20, colonia Guadalupe Victoria, CP 07790, México D.F.
Tel/fax: 53564724 / 53551177 / 53560599
rmalc@laneta.apc.org / www.rmalc.org.mx



Breves de la crisis alimentaria en México: causas, efectos, retos

Jorge Villarreal Padilla**

México atraviesa por un momento sumamente complejo. Si uno revisa cualquier diario - de circulación nacional o local- puede observar los distintos y diversos temas pendientes por resolver. Éstos no son asuntos menores, son de nivel estratégico. Sus causas no son precisamente coyunturales, sino obedecen a crisis estructurales. Hoy, cuando no queda más tiempo para postergar estas discusiones, México tiene que resolver varias de éstas crisis al mismo tiempo: la reforma del estado, la reforma energética, la seguridad ciudadana, el combate al narcotráfico, la desaceleración de la economía estadounidense (su principal socio comercial), la crisis interna de los partidos y algunos otros más.

Sin embargo, frente a estos retos, hay un tema cuya discusión es inexorable y su solución debe ser inmediata por su impacto directo en los sectores más vulnerables del país: la crisis alimentaria.

Este debate, pareciera haber sido rebasado por el tema energético en la opinión pública mexicana y en la agenda de la clase política. La realidad es que el incremento paulatino de los precios de los alimentos, nos recuerda día a día que el tema no ha sido resuelto. Por ello, vale la pena recapitular, de manera muy breve, ¿qué es y qué origina la crisis alimentaria?, ¿cuáles son los principales retos y cuáles las soluciones?

* Coordinador de Programas de la Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe de la Fundación Heinrich Böll Stiftung (programas@boell-latinoamerica.org.mx).

Causas: campo debilitado

En enero del 2008 entró en vigor el capítulo agrícola del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá¹ con la finalidad de incrementar la productividad agraria regional. Sin embargo, el campo mexicano llega -a esta asimétrica apertura- muy debilitado para poder competir libremente con la fuertemente subsidiada agroindustria norteamericana.

Desde el punto de vista de más de 300 organizaciones campesinas y sociales que se han movilizadas y organizado en la Campaña Nacional “Sin maíz no hay país, sin frijol tampoco”- para demandar mejoras estructurales al campo mexicano, esta fragilidad tiene su origen en dos principales causas²: el paulatino incremento de las importaciones de productos básicos (desde hace veinte años, profundizada en los últimos 14 años) y las políticas de desmantelamiento productivo y comercial que el gobierno mexicano ha implementado desde hace ya 16 años, con el fin de incentivar la competencia en el marco del Tratado.

Esta debilidad estructural del campo mexicano se agrava por la coyuntura de los altos precios de productos de consumo básico en el mundo, principalmente granos y particularmente el maíz. Las causas de este incremento obedecen a distintas razones, una de ellas -la más debatida en la actualidad- es el uso de los excedentes norteamericanos de maíz para la producción de agrocombustibles³ y su consiguiente especulación en los mercados internacionales de grano y productos derivados.

Efectos: profundiza pobreza por alza de precios

Sin embargo, en vez de que estos altos precios coadyuven a mejorar el mercado nacional (producción, abasto y comercialización), han ocasionado un exponencial crecimiento de los costos de los productos básicos impactando a más de la mitad de la población mexicana que se encuentra en condiciones de pobreza y profundizando la pobreza alimentaria en la que viven cerca de 18 de cada 100 mexicanas/os.

En términos generales, el incremento del costo de los alimentos fue de 10.2% para las familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos (unos 15 USD aproximadamente)⁴

1 Entró en vigor el 1 de diciembre de 1994, misma fecha que el levantamiento armado del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional). Para un análisis profundo sobre los diversos impactos del TLCAN, puede consultarse los estudios de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), contraparte mexicana de la HBS que se ha especializado desde hace 17 años en el tema. Website: www.rmalc.org.mx

2 Para mayor información sobre la Campaña y el análisis al respecto, pueden consultarse diversos documentos elaborados por la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras del Campo (ANEC). Website: www.anec.org.mx

3 Para mayor referencia se recomiendan dos textos:

- GARCÍA, Hugo y KELEMAN, Alder. “La Crisis del Maíz y la Tortilla en México: ¿Modelo o Coyuntura?”. OXFAM Internacional. México, noviembre 2007.

- DE ITA, Ana. “Fourteen Years of NAFTA and the Tortilla Crisis.” America Program, Center for International Policy, January 10, 2008; <http://americas.irc-online.org/am/4879>

4 Fuente: elaboración propia, a partir del Índice Nacional de Precios al Consumidor (IPC). Se comparó el aumento de junio del 2007 a junio del 2008 en el índice de alimentos, bebidas y tabaco, tomando como año base 1973. Base 2Q. El índice puede consultarse en www.banxico.org.mx

quienes representan la mitad⁵ de la población que cuenta con algún tipo de empleo.

La gente resiente fuertemente esta crisis por dos razones. La primera es porque destinan más de la mitad de su salario diario a la compra de estos productos⁶. La segunda es que el incremento de su salario en el 2008 fue de solo 3.5% mientras que el crecimiento de algunos productos básicos para la alimentación como el maíz, arroz y frijol fue sencillamente desmedido: el kilo de tortilla (producto principal de la dieta básica de sectores en pobreza) se incrementó -a principios del 2008- a más del 40% respecto a finales del año pasado⁷, o el arroz -cuyo precio creció 57% en el mismo lapso-.

Retos: superar las medidas superficiales

El gobierno mexicano ha tomado ya medidas para subsanar esta crisis, pero éstas no se caracterizan precisamente por atajar el problema de raíz, además de que en ocasiones las decisiones dentro del gabinete son contrapuestas. Veamos dos ejemplos: los pactos para detener los precios y el caso de los agrocombustibles.

En un esfuerzo para contener el alza de los precios de consumo básico, el Presidente Felipe Calderón anunció la creación de un pacto del Gobierno Federal con algunos sectores para detener el aumento. Un pacto que fue suscrito solo por los sectores industrial y comercial, pero en el que estuvieron excluidos los agricultores. Los industriales, quienes fungen de intermediarios entre productores y comercializadores, condicionaron mantener bajos los precios al comportamiento de los mercados internacionales de insumos productivos.

Paralelo al pacto, el Gobierno Federal anunció que continuaría la importación de maíz, arroz y frijol de EEUU. Justificando el abastecimiento de alimento nacional, esta medida ha provocado especulación en los precios nacionales; coloca en una situación de fragilidad el pacto para detener el alza y encarece los insumos productivos de los que dependen los campesinos.

Éstas medidas, han sido fuertemente criticadas por organizaciones campesinas. Éstas han salido a las calle a manifestar su demanda por apoyos productivos a los pequeños y medianos campesinos, así como para la articulación de cadenas productivas locales que incentive un mercado menos dependiente de las importaciones y más demandante de productos nacionales. En 2007 se alcanzó el máximo nivel histórico de dependencia de estas importaciones: 39% para granos de consumo y 20% para cárnicos⁸.

El segundo caso refiere al de los agrocombustibles. Mucho se ha argumentado que parte de los problemas que detonaron la crisis alimentaria, fue la especulación y los altos precios del maíz causados por el uso de éste en la producción de bioetanol. En este

5 Representa el 55.15% de la Población Económicamente Activa (PEA). Datos del 2007 de la Confederación Patronal de la República Mexicana, obtenidos del periódico La Jornada. Columna "México S.A." de Carlos Fernández Vega del 13 de marzo del 2007. Para ver la nota completa [aquí](#).

6 Destinan hasta el 68% de su salario íntegro. Datos obtenidos de entrevista a Luis Alberto Moreno, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, concedida al Periódico Excélsior. La entrevista puede consultarse [aquí](#).

7 CIMAC. Informe anual del proyecto 2007. Presentado a la HBS. CIMAC ha escrito distintos artículos al respecto, mismos que pueden ser consultados en www.cimacnoticias.com

8 México también depende fuertemente de la importación de otros productos básicos para garantizar su consumo: 50% del trigo, 70% de arroz, 32% de sorgo, 97% de soya. Datos de distintas instancias oficiales (SAGARPA, BM, BANCOMEXT), sistematizados la ANEC para análisis interno, facilitados a la HBS para la elaboración de este informe. Contacto: Iván Polanco, anec1@laneta.apc.org

sentido, el Gobierno Federal se ha pronunciado al respecto en distintas ocasiones y con diversos mensajes, dando la impresión de que dentro del Gabinete no hay consenso al respecto.

En 2007, la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados emitió una iniciativa de Ley para la Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos orientada -casi exclusivamente- al desarrollo de agrocombustibles y no al aprovechamiento integral de la bioenergía, tal como lo denunciaron en su momento diversas organizaciones que demandaron ampliar el sentido de la propuesta⁹. El Presidente, con el respaldo de su Secretario de Medio Ambiente, vetó la iniciativa por considerarla limitada a fomentar la producción de bioetanol y biodisel a partir de maíz y caña, apuntando a buscar una estrategia para el aprovechamiento de la biomasa.

Con el veto, se asesta un golpe clave al sector agroindustrial -principalmente sinaloense- que había cabildeado con el Presidente de la Comisión de Agricultura (quién emitió la iniciativa) para intentar canalizar -para la producción de etanol para exportación- los recursos ya existentes en el Presupuesto Federal destinados a bioenergía. Cabe recordar que tanto el Presidente de la Comisión, como los campesinos sinaloenses pertenecen a la Confederación Nacional Campesina del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Finalmente, con fuertes presiones de diversas organizaciones de la sociedad civil y algunas otras áreas del gobierno federal, se aprobó en la Cámara de Diputados una Ley que prohíbe el uso del maíz para etanol (a menos que existan excedentes nacionales del grano¹⁰) y que promueve el desarrollo integral de la bioenergía¹¹ para -entre otras cosas- diversificar el uso del petróleo mediante energías limpias y hacer frente al cambio climático.

Posterior a la aprobación de esta Ley, el Presidente Felipe Calderón y la Secretaría de Medio Ambiente han expresado en distintas ocasiones su negativa al uso del maíz -o cualquier otro alimento de consumo básico- para la producción de agrocombustible. Sin embargo, pareciera no haber consenso dentro del gabinete pues la Secretaría de Agricultura los promueve y financia.

Por ejemplo, a través de un Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) -en donde participa la Secretaría de Agricultura- se financia a diversas agroindustrias para la producción de etanol a partir de maíz, con la finalidad de exportar el agrocombustible a EEUU¹². Tal es el caso de la planta de Biocyclos de la empresa Destilmex en Sinaloa,

9 Las organizaciones participantes en este proceso de análisis, incidencia y difusión sobre un aprovechamiento integral de la bioenergía y la negativa al uso del maíz para agrocombustibles, conformaron un grupo de trabajo integrado por: Centro Mexicano de Derecho Ambiental; Greenpeace-México; Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras del Campo. Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio y la Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe de la Heinrich Böll Foundation. Para revisar algunas ponencias y materiales al respecto puede consultar este [link](#).

10 Artículo 11, fracción VIII de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Bioenergía. “la Secretaría de Agricultura podrá otorgar permisos previos para la producción de bioenergéticos a partir del grano de maíz en sus diversas modalidades, mismos que se otorgarán solamente cuando existan inventarios excedentes de producción interna de maíz para satisfacer el consumo nacional”.

11 El desarrollo de esta nueva fuente energética podría proporcionar servicios de energía limpia a los más de 2.400 millones de personas que hoy recurren a biomasa tradicional como la leña, el carbón y el abono animal para satisfacer sus necesidades energéticas, y a los 1.600 millones de personas sin acceso alguno a electricidad. Para mayor referencia sobre el potencial de la bioenergía, se recomienda consultar a la Red Mexicana de Bioenergía en el website: www.rembio.org

12 Datos obtenidos de RUDIÑO, Lourdes. “¿Combustibles o tortillas?”. La Jornada del Campo. No. 10. Suplemento especial del Periódico La Jornada: www.jornada.unam.mx

planta visitada y elogiada por el Presidente Calderón, mostrando que no hay una política consensuada dentro del Gobierno Federal al respecto.

Las decisiones contrapuestas del gabinete en el Gobierno Federal -como lo observamos en los dos últimos ejemplos- son un tema que debe abordarse y discutirse con mayor seriedad. ¿Qué hay detrás de ellas?: ¿Desarticulación en materia de políticas públicas que facilita la protección de intereses particulares (como en el caso de los agrocombustibles en Sinaloa)? ¿Falta de capacidad de gobierno para articular una política común que garantice el desarrollo del campo mexicano? ¿O la política Federal es que no hay política y se abandonan los asuntos públicos a la dinámica del mercado internacional de granos para resolver la crisis alimentaria? Estas decisiones contrapuestas dentro del gabinete, pueden ser una oportunidad para las organizaciones campesinas para presionar al Gobierno federal a definir posiciones sobre éstos y otros temas que definan una ausente política agraria nacional.

Para muchas de estas organizaciones campesinas, sociales y civiles en México, la única solución a la crisis alimentaria radica en el apoyo integral al campo mexicano, para ello se requiere frenar la importación de granos y apostarle a la productividad, el comercio y el abasto nacional. Se requiere, además, el respeto a la legislación vigente para frenar el uso de maíz para producción de etanol de exportación. Se requiere una solución de raíz: una política agraria nacional, en coherencia con una política energética que garanticen las condiciones básicas para el desarrollo nacional.

alternativ@ Ses un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas de la globalización neoliberal.

Sus contenidos no necesariamente reflejan la posición de la RMALC.

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente y el autor. Selección de textos, edición y envíos: Silvia Sandoval y Marco A. Velázquez Navarrete

Si desea suscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a:

rimalc@laneta.apc.org